

NACIONES UNIDAS  
**Asamblea General**  
QUINCUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES  
*Documentos Oficiales*

SEGUNDA COMISIÓN  
34ª sesión  
celebrada el martes  
12 de noviembre de 1996  
a las 15.00 horas  
Nueva York

---

ACTA RESUMIDA DE LA 34ª SESIÓN

Presidente: Sr. HAMBURGER (Países Bajos)

SUMARIO

TEMA 96 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA  
INTERNACIONAL (continuación)

- b) PROGRAMA DE DESARROLLO (continuación)
  - ii) Reanudación del diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación internacional para el desarrollo mediante la asociación (continuación)
- d) POBLACIÓN Y DESARROLLO (continuación)
- g) DESARROLLO CULTURAL (continuación)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.2/51/SR.34  
16 de diciembre de 1996

ORIGINAL: ESPAÑOL

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

TEMA 96 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación)

Proyecto de resolución relativo a la comunicación para los programas de desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas (A/C.2/51/L.23)

1. La Sra. DENGO (Costa Rica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que el objetivo fundamental del proyecto de resolución A/C.2/51/L.23 es estimular el intercambio de información y experiencias, así como determinar mecanismos que podrían mejorar la relación entre los principales agentes del desarrollo. En ese contexto, las mesas redondas oficiosas constituyen un mecanismo eficaz para promover el debate y la comunicación para el desarrollo a nivel comunitario, y permiten deliberar sobre técnicas, métodos y tecnologías de comunicación que propicien una mayor participación de las personas. El proyecto de resolución está orientado a la acción y en él se señala la importancia de divulgar información sobre los programas y las iniciativas de las Naciones Unidas en general, y de que los encargados de adoptar decisiones incluyan la comunicación para el desarrollo como parte integrante de todo proyecto de desarrollo; se recomienda que la siguiente mesa redonda se celebre en la región de América Latina y el Caribe; y se señala la importancia de la cooperación internacional a este respecto, así como la necesidad de la cooperación financiera y la transferencia de tecnología. Dada la importancia de estas cuestiones, el Grupo de los 77 y de China esperan que el proyecto de resolución reciba el apoyo necesario.

b) PROGRAMA DE DESARROLLO (continuación)

ii) REANUDACIÓN DEL DIÁLOGO SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO MEDIANTE LA ASOCIACIÓN (continuación)

Proyecto de resolución relativo a la reanudación del diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación (A/C.2/51/L.21)

2. La Sra. CHAVEZ (Costa Rica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, y de Colombia en nombre de los países miembros del Movimiento de los Países No Alineados, recuerda la resolución 50/122 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1995, en la que la Asamblea convino en celebrar en su quincuagésimo primer período de sesiones, por un período de dos días, un diálogo de alto nivel relativo a las repercusiones sociales y económicas de la internacionalización y la interdependencia, así como a sus consecuencias en materia de política. Dado que no ha sido posible celebrar ese diálogo, en el presente proyecto de resolución se apoya la recomendación del Secretario General de aplazarlo al quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General y se confiere al Presidente de la Asamblea el mandato de decidir las fechas, las modalidades y el tema central del diálogo, en consulta con los Estados miembros, a más tardar en febrero de 1997. El proyecto de resolución demuestra la decisión de la comunidad internacional de reconocer que en estos momentos de

/...

creciente interdependencia, el fomento del desarrollo requiere un diálogo constructivo basado en el interés y el beneficio mutuos, las responsabilidades compartidas y la genuina interdependencia. El espíritu de asociación tantas veces expresado en numerosos foros intergubernamentales durante los últimos años se fortalecerá mediante la celebración de este diálogo en el marco de la Asamblea General.

d) POBLACIÓN Y DESARROLLO (continuación)

Proyecto de resolución relativo a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (A/C.2/51/L.19)

3. La Sra. DENGO (Costa Rica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, y de Colombia en nombre de los países miembros del Movimiento de los Países No Alineados, destaca la importancia de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la vinculación intrínseca entre las tendencias demográficas y las tendencias del desarrollo. En el proyecto de resolución A/C.2/51/L.19 se reitera la importancia de la ejecución del Programa de Acción aprobado por esa Conferencia, que debe constituir un marco para la aplicación de estrategias relacionadas con las otras conferencias internacionales celebradas desde 1990. Si bien las metas del Programa de Acción son ambiciosas, las decisiones que se tomen en los próximos dos decenios influirán sobre la prosperidad de las naciones del mundo, por lo que los patrocinadores esperan que el proyecto de resolución reciba el apoyo de todos los grupos regionales.

g) DESARROLLO CULTURAL (continuación)

Proyecto de resolución relativo al informe de la Comisión Mundial sobre la Cultura y el Desarrollo (A/C.2/51/L.22)

4. La Sra. DENGO (Costa Rica), en nombre del Grupo de los 77 y de China, presenta el proyecto de resolución A/C.2/51/L.22, que tiene por objeto promover el debate internacional sobre cultura y desarrollo, especialmente en relación con el informe de la Comisión Mundial sobre la Cultura y el Desarrollo titulado "Nuestra diversidad creativa". El Grupo de los 77 y China subrayan la importancia especial y el interés común que reviste el tema, y exhortan a todos los Estados miembros a que presten su apoyo al proyecto de resolución.

Se levanta la sesión a las 15.20 horas.